



## **CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, SUBSISTEMA FEDERAL CICLO ESCOLAR 2018-2019**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para la promoción a categorías con **FUNCIONES DE SUPERVISIÓN** en Educación Básica, ciclo escolar **2018-2019**, **CONVOCA** a los aspirantes que obtuvieron resultado Idóneo en el proceso de Evaluación para la promoción en Educación Básica, **del subsistema federal**, al evento de asignación de plazas que tendrá lugar el día **lunes 01 de octubre del año 2018**, en el lugar que ocupa la DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), ubicada en la calle Guadalupe Victoria 280-S, Col. Jardines de Santa Ana, en la localidad de Santa Ana Tepetitlán, Jalisco; misma que se efectuará conforme a los siguientes requisitos y criterios de asignación:

### **REQUISITOS**

1. El aspirante deberá acreditar lo siguiente:
  - a) Ocupar plaza(s) de jornada o por hora-semana-mes, con valor de al menos 19 horas en el mismo nivel educativo, tipo de servicio o modalidad y subsistema en el que participó; con nombramiento definitivo o equivalente; con la categoría correspondiente a funciones de **DIRECCIÓN y DOCENTE**, conforme lo estipula el Art. 4 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, según sea el caso.
  - b) Estar en servicio activo en la función directiva o docente y en el nivel que participó, al momento de la promoción. (No gozar de licencia de ningún tipo, excepto de licencia médica).
  - c) Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones directivas docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en el que preste sus servicios.
  - d) Contar como mínimo con el grado académico de licenciatura.
  - e) El aspirante que fue sujeto de asignación de plaza de jornada u horas-semana-mes, por los Concursos de Oposición de los ciclos escolares 2016-



2017 y 2017-2018 en la plaza con la que participa, no podrá ser sujeto de asignación.

- f) No haber sido promovido a un cargo con funciones de Supervisión, Dirección o de Asesoría Técnica Pedagógica por el Concurso de Oposición del ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018 en la plaza con la que participa.
- g) En caso de que haya participado en la Evaluación del Desempeño 2015, 2016 o 2017 haber obtenido resultado suficiente, bueno o destacado.
- h) Tener disponibilidad para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa del nivel educativo, tipo de servicio, modalidad y sostenimiento presupuestal al que corresponda.

**El aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.**

### **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN**

1. La asignación de plazas con categoría de SUPERVISIÓN de los niveles de Educación Preescolar y Telesecundarias; se realizará con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes convocados, con base a los listados de resultados nacionales por nivel educativo, tipo de servicio o modalidad.
2. La asignación de plazas será exclusivamente en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en Educación Básica, así como sostenimiento: federal o estatal, en que participó.
3. El participante sujeto a la asignación de una plaza podrá elegir el centro de trabajo de adscripción **provisional** de su interés con base a la oferta publicada, que atiende a las necesidades del Servicio Educativo de conformidad a las estructuras ocupacionales autorizadas.
4. El proceso de asignación de plazas se realiza **con base a las claves presupuestales vacantes definitivas disponibles**, por lo que el presente llamado no obliga a la Secretaría de Educación Jalisco a asignar plaza a todos los convocados ni a ocupar la totalidad de centros de trabajo de adscripción publicados en la presente convocatoria.
5. La promoción dará lugar a un nombramiento definitivo sujeto a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.



6. La adscripción de las plazas ofertadas será provisional durante el ciclo escolar **2018- 2019**, atendiendo a las necesidades del servicio educativo.
7. El docente que ostente un **incentivo temporal** y se promueva como resultado del Concurso de Oposición, será beneficiado con la percepción de la plaza correspondiente durante el periodo asignado y perderá el incentivo temporal que ostentaba.
8. Quien ostente algún nivel de estímulo de Carrera Magisterial y se promueva como resultado del Concurso de Oposición para ocupar un cargo de Supervisión, conservará el monto del estímulo alcanzado que corresponda a la(s) plaza(s) de antecedente, de conformidad con lo establecido en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica.
9. El personal que se promueva deberá cumplir con los criterios establecidos de compatibilidad y carga horaria.
10. Los participantes que no acepten las condiciones de la promoción en el servicio, serán eliminados del proceso. Por lo que deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
11. La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, presume de manera tácita el rechazo a su promoción en la función, por lo que será eliminado del proceso.
12. ***La asignación de plaza complementaria o compensación por doble turno estará sujeta a la validación correspondiente y a la disponibilidad presupuestal existente.***

Los turnos para asignación de funciones serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:



## HORARIO:

**Lunes 01 de octubre '18**

<b>EDUCACION PREESCOLAR</b>	
<b>SUBSISTEMA FEDERAL</b>	
<b>FUNCION "SUPERVISOR"</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>PRELACIÓN</b>
12:00 A 13:00	1 AL 4

## SUPERVISIÓN PREESCOLAR

N°	CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CCT	MUNICIPIO	ZONA	SECTOR	TURNO
1	ZONA 50	14FZP00500	BOLAÑOS	50	20	MATUTINO
2	ZONA 161	14FZP0161T	COLOTLAN	161	20	MATUTINO
3	ZONA 56	14FZP0056I	EL GRULLO	56	15	MATUTINO
4	ZONA 138	14FZP0138S	LAGOS DE MORENO	138	9	MATUTINO
5	ZONA 158	14FZP0158F	OJUELOS DE JALISCO	158	9	MATUTINO
6	ZONA 59	14FZP0059F	PIHUAMO	59	13	MATUTINO
7	ZONA 57	14FZP0057H	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	57	17	MATUTINO
8	ZONA 116	14FZP0116G	TAMAZULA DE GORDIANO	116	13	MATUTINO
9	ZONA 100	14FZP0100F	TECALITLAN	100	13	MATUTINO

**Se cuenta con una disponibilidad de 2 presupuestos de 1 solo turno.**



EDUCACION TELESECUNDARIA					
SUBSISTEMA FEDERAL					
FUNCION "SUPERVISOR"					
HORARIO			PRELACIÓN		
10:30	A	11:00	1	AL	2

## EDUCACIÓN TELESECUNDARIAS

CENTRO DE TRABAJO	CLAVE CCT	MUNICIPIO	ZONA	TURNO
SUPERVISIÓN TELESECUNDARIA 11	14FTV0016Y	LAGOS DE MORENO	11	MAT. Y VESP.

### Se cuenta con una disponibilidad de 1 presupuesto

Para agilizar el proceso, se recomienda a los convocados, preseleccionar al menos cinco opciones de centros de adscripción de su interés, ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior y con el objeto de facilitar la ubicación de los centros de trabajo disponibles para la asignación se recomienda consultar el siguiente link:

<http://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>

Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción "búsqueda por CCT" localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) de su interés.

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Identificación vigente. (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional)	ORIGINAL Y COPIA
2	Último comprobante de estudios (Cédula Profesional, Acta de Examen, Título)	ORIGINAL Y COPIA
3	Constancia de trabajo con fecha actual, firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que se encuentra activo	ORIGINAL Y COPIA



	en la función docente, de dirección o de supervisión, según sea el caso, al momento de la promoción.	
4	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que cuenta con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en que preste sus servicios.	ORIGINAL Y COPIA
5	Comprobante de domicilio actual (Teléfono o C.F.E.).	ORIGINAL Y COPIA
6	Ficha de Registro Definitivo del concurso de oposición.	ORIGINAL Y COPIA
7	Constancia de No Sanción Administrativa en el Gobierno del Estado. Puede obtener a través del portal web: <a href="http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/ImprimirCarta/WebForms/Catalogs/search.aspx">http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/ImprimirCarta/WebForms/Catalogs/search.aspx</a>	ORIGINAL

**ATENTAMENTE**

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”  
Zapopan, Jalisco a 28 de septiembre de 2018.**

**L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**